



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 44595/2019

Córdoba, 9 de diciembre de 2019

VISTO

La nota presentada por la Ing. María Eugenia FONT de la Dirección General de Personal, Secretaría de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), donde solicita se revea el vencimiento de la fecha de baja del cargo donde se solicita la licencia por año sabático del Dr. Oscar REULA (legajo 19251); y

CONSIDERANDO

Que en el sistema Mapuche el cargo del Dr. REULA de Profesor Titular con dedicación exclusiva vence el 31 de octubre de 2020;

Que el citado docente se ha presentado a la Evaluación de Desempeño Docente, que establece el art. 64 inc. 2 de los Estatutos de la UNC, en tiempo y forma según lo fijan las Ordenanzas N° 6/2008 del H. Consejo Superior, la Resolución Rectoral N° 1933/2018 (t.o.) en su artículo 7° y la Ordenanza H. Consejo Directivo N° 3/2008 en su artículo 3ro.;

Que de acuerdo al artículo 8° de la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 6/2008 y la Resolución Rectoral N° 1933/2018 (t.o.), corresponde renovar las designaciones por concurso hasta que se cuente con las respectivas resoluciones del H. Consejo Superior sobre las evaluaciones.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación por concurso al Dr. Oscar REULA (legajo 19251) como Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/17) en el Grupo de Relatividad y Gravitación, desde el 1 de noviembre de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°: El nombrado continuará ocupando la misma plaza presupuestaria en la que viene revistando.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 744/2019.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF